



EXP – UNC 007492/2012

RESOLUCIÓN DECANAL N°68/2012.-

VISTO:

El viaje que realizó el Lic. Alejandro Ezequiel ORBE (Profesor Ayudante A DS) a la ciudad de Mérida (Venezuela), donde permanece por el lapso 8 al 16 de marzo del corriente año;

CONSIDERANDO:

Que el nombrado en esta oportunidad realizará una presentación en la conferencia "LPAR 18";

Que las actividades desarrolladas por el Lic. Orbe son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica prestó su acuerdo, puesto que no se ven afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar el traslado en comisión del Lic. Alejandro Ezequiel ORBE (Profesor Ayudante A DS, legajo 46615) a la ciudad de Mérida (Venezuela), donde permanece por el lapso 8 al 16 de marzo de 2012, a los fines indicados en los considerandos.

ARTICULO 2º.- Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 13 de marzo de 2012.-

ep.